

El Dpto. de la Mujer de la UGT y la Secretaría de la Mujer de CCOO hacemos un llamamiento a todas las mujeres para que participen en el PARO GENERAL de 24 horas y en las MANIFESTACIONES DEL DIA 14 DE DICIEMBRE, así como en la MANIFESTACION DE MADRID DEL DIA 16.

MUJER

- Por la incorporación al empleo sin discriminaciones.
- Por un Plan de Empleo para todos y para todas.
- Por pensiones dignas.
- Por la igualdad y estabilidad en el trabajo.
- Contra la feminización de la pobreza.
- Contra la feminización de la precarización del empleo.
- TODAS POR UNA POLITICA FAVORABLE A LA MAYORIA SOCIAL.



Departamento de la Mujer
de la UGT

JUNTAS PODEMOS



CC.OO.

Secretaría de la Mujer
de CCOO

AHORA ES EL MOMENTO



CC.OO.



JUNTAS PODEMOS

MANIFIESTO DE MUJERES ANTE LAS MOVILIZACIONES GENERALES

La política económica que ha venido aplicando en los últimos años el Gobierno de Felipe González, ha dañado y perjudicado a toda la clase trabajadora, pero algunos colectivos como las mujeres, los jóvenes, los jubilados, han sido doblemente afectados.

Las mujeres representan el 32% de la población activa y el 28% de los parados, siendo el índice de cobertura el 19%.

- De cada 100 mujeres con empleo, 42 trabajan en la economía sumergida.
- De los jóvenes menores de 25 años en paro, la mayoría son mujeres.
- Las mujeres ganan salarios un 20% inferiores a los de los hombres.
- El número de mujeres cuyos ingresos son inferiores a 25.000 pts. son más del doble que los hombres en esta misma situación.
- La presencia de las mujeres es mayoritaria en profesiones de las llamadas feminizadas y en cualificaciones medias y bajas.
- Existen más de 1.000.000 de mujeres trabajadoras en Servicio Doméstico, con unas condiciones laborales muy por debajo de la media del conjunto de los trabajadores.
- 1.500.000 de mujeres pensionistas por viudedad perciben una pensión media de 24.000 pts.
- De los 3.000.000 de ciudadanos en busca de empleo, el colectivo de mujeres entre 25 y 45 años es el que mayores dificultades encuentra para su reincorporación.

Estos son sólo algunos de los ejemplos por los que las mujeres exigimos un giro en la política económica y social del Gobierno.

No queremos seguir incrementando los contratos precarios ni las cifras de la economía sumergida; exigimos la retirada del Plan de Empleo Juvenil; reclamamos a igual trabajo igual salario, sin que pueda existir discriminación por razón de sexo, edad, etc.; demandamos una revisión salarial que haga posible la recuperación del poder adquisitivo para los colectivos de mujeres cuyas pensiones son irrisorias; derecho de las mujeres eventuales a su equiparación con las fijas; es urgente derogar la normativa de trabajos prohibidos como forma de eliminar trabas para el acceso de las mujeres a todos los trabajos y categorías; derogación del Decreto sobre Empleadas de Hogar y su equiparación a la normativa general; solicitamos el establecimiento urgente de Servicios Sociales tales como guarderías, ayuda a domicilio, etc.

Todo esto será posible con el giro social que los Sindicatos y las Organizaciones de mujeres reclamamos al Gobierno.

bien es cierto que en los últimos tiempos la pensión de las mujeres ha conseguido avances en la igualdad legal, ésta no ha sido desarrollada ni aplicada en la práctica y sin embargo, las medidas antisociales de la política económica del Gobierno si han incidido realmente y negativamente en la situación social y económica de millones de mujeres y han supuesto en definitiva, un paso atrás en la lucha contra la discriminación social de las mujeres.